CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL

Pereira, 4 de mayo de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Pereira

En mi calidad de revisor fiscal de **LA FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO**, identificada con NIT 900.178.461-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de

Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024.

b) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

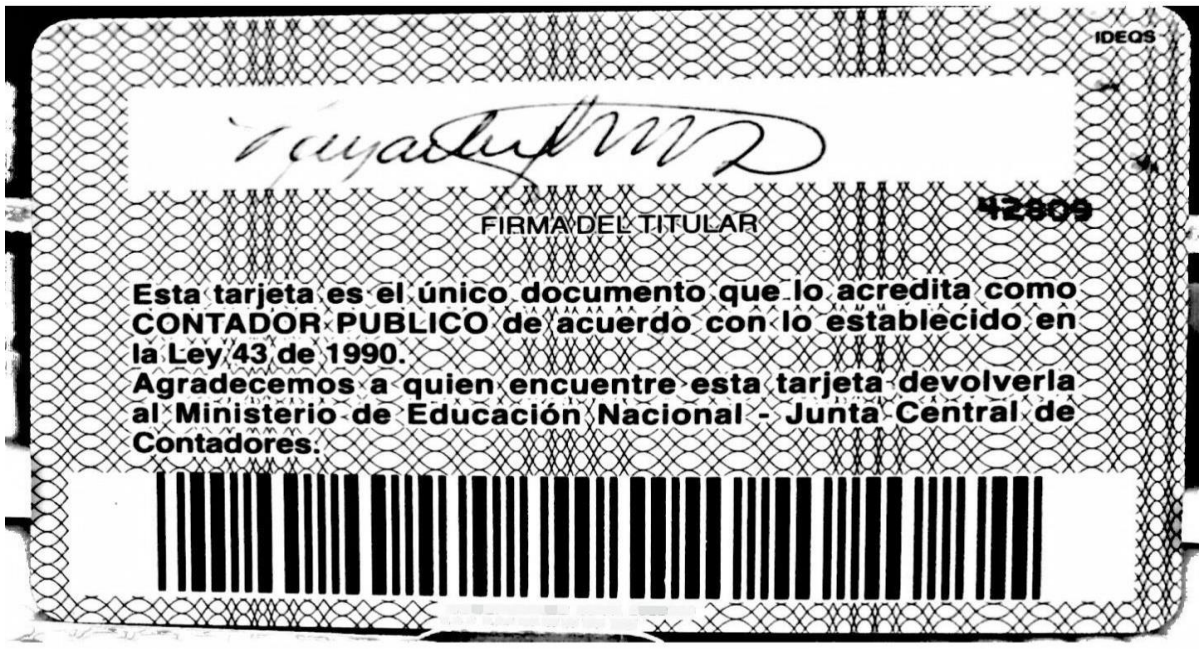
Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía durante el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la Compañía, como soporte documental para el informe mensual de actividades del convenio de asociación 1561-2024 y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

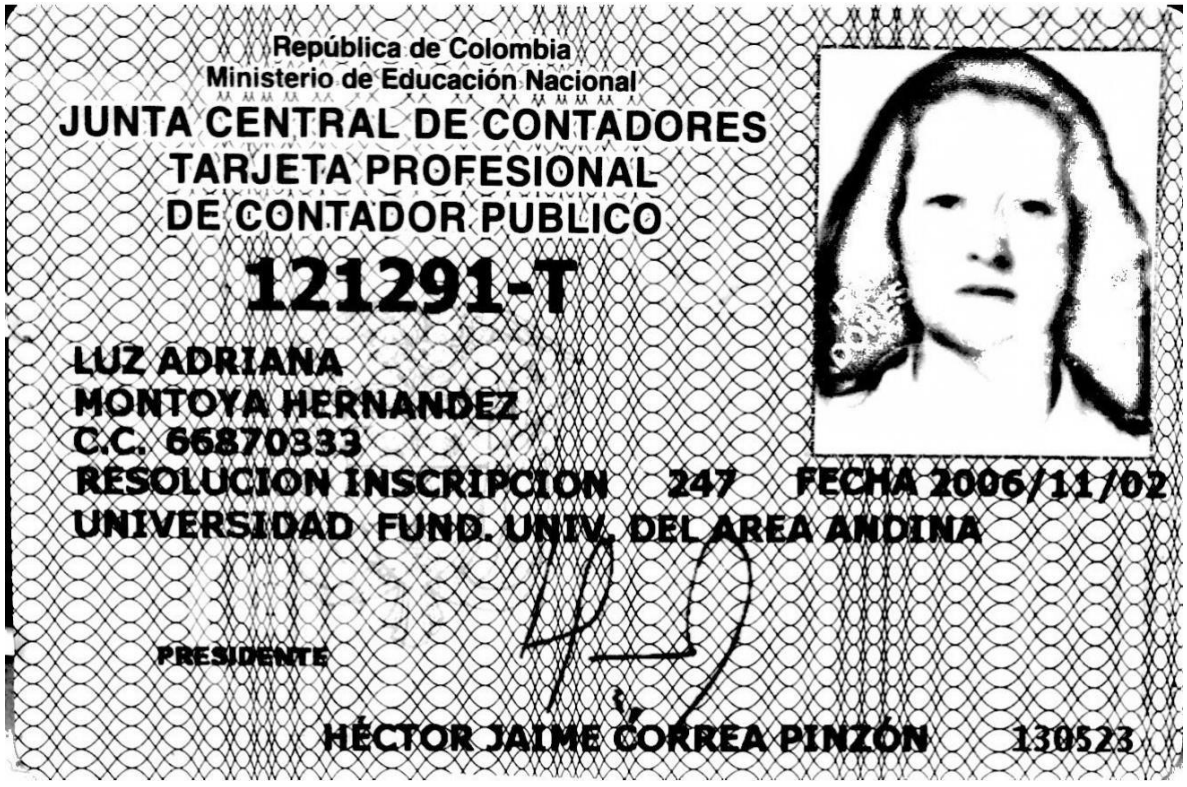
Atentamente,



LUZ ADRIANA MONTOYA HERNANDEZ
Revisora Fiscal
C.C. 66.870.333
TP. 121291-T
Km 5 Vía Armenia Vereda Huertas
Cel. 3206922861



PARA CERTIFICAR INFORMACION FINANCIERA FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO. 3 DE NOVIEMBRE DE 2020



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.870.333**

MONTOYA HERNANDEZ
APELLIDOS

LUZ ADRIANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-1972**
BELEN DE UMBRIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

30-NOV-1990 ROLDANILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3109100-00157084-F-0066870333-20090521 0011622850A 1 3250006625

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6462D153E7BFE124

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ADRIANA MONTOYA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66870333 de ROLDANILLO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 121291-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *